

## **INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO**

**DEL AÑO 2007**

En base a la Resolución No. 92.1.4.3.0014, sobre el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Comisarios, emitida por la Superintendencia de Compañías, presento a los señores Accionistas, mi informe el mismo que se contrae a los siguientes puntos:

**1. Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General:**

En mi calidad de comisario, he llevado a cabo la revisión de las decisiones de los señores administradores, quien han dado absoluto cumplimiento a lo establecido tanto en el estatuto como en la Ley de Compañías, quienes han prestado toda su colaboración para que yo pueda efectuar mis labores.

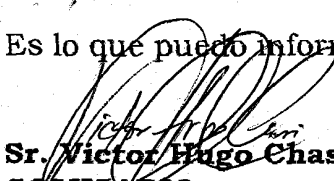
**2. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía:**

El control interno de la compañía, por parte de los señores administradores, ha sido realizado de acuerdo con las normas establecidas, por consiguiente considero que sus procedimientos son adecuados en dichas circunstancias.

**3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados:**

He llevado a cabo la revisión de los Estados Financieros y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2007, de acuerdo a la obtención selectiva de evidencia de auditoria a través de los registros contables y documentación e información societaria que se ha presentado, por lo que los datos constantes en dicho balance son correctos en su totalidad, en mi opinión considero que los Estados Financieros han sido preparados en base a principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.

Es lo que puedo informar a los señores accionistas.

  
**Sr. Victor Hugo Chasi Hernández**  
**COMISARIO**

